MONTO MINIMO		25.000.000		Monto Máximo		50.000.000		
OFERENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	CANT.	MARCA	Procedencia	Precio unitario	Precio total
Fernando Rafael Benegas Álvarez	1	Batería de 12 V -90 AH	unidad	1	Everlite	Brasil	630.000	630.000
	2	Batería de 12 V -75 AH	unidad	1	Cral	Brasil	490.000	490.000
Ferretería Internacional	1	Batería de 12 V -90 AH	unidad	1	Rocket	Korea	748000	748000
	2	Batería de 12 V -75 AH	unidad	1	Cral	Brasil	460000	460000
Cesar Mostafa	1	Batería de 12 V -90 AH	unidad	1	Everlite	Brasil	729000	729000
	2	Batería de 12 V -75 AH	unidad	1	Everlite	Brasil	570000	570000
Automotive	1	Batería de 12 V -90 AH	unidad	1	Everlite	Brasil	631250	631250
	2	Batería de 12 V -75 AH	unidad	1	Everstart	Corea	665500	665500

No ha sido aplicado el margen de preferencia en razón que todos los productos ofertados son de procedencia extranjera.

7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en la carta de invitación.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procede a verificar y a evaluar únicamente la Documentación de Carácter Formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial ya fueron verificados y evaluados en el punto 5 del presente Informe en la "PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)" en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial.

8. VERIFICACION RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART.40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Carta de Invitación, se ha procedido a verificar la oferta de **todos los oferentes** a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la

Abg. Atilio Jiménez Ayala
Dpto. Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Richard Rodríguez L.
Jefe de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Raúl Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP